

**MINUTA #25 DE LA REUNIÓN
COMITÉ EDI COMERCIO EXTERIOR
ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL MENSAJE CUSCAR
Realizada en el salón de sesiones de EAN Guatemala
El 21 de agosto de 2001**

ASISTENTES:

Federico Castillo	Estuardo Solórzano
Raúl Fernando Morales	Julio Raúl Montenegro
Cuitlahuac Baños	Maritza Hidalgo de Toledo
Edwin Ramírez	Elmer Espina
Eduardo Lemus	Carlos Álvarez
José Antonio Morales	Carlos Morales
César Cordón	José Gómez
Fidel Arturo Villanueva	Mónica Arriola
José L. Morales	Ana Diéguez
Patrick Straka	
Fernando Estrada	
Gabriela Rodríguez	
Erick Hernández	

Maritza Hidalgo de Toledo, Gerente General de EAN Guatemala inició la reunión a las 09:20 horas y procedió a dar la bienvenida a los asistentes; seguidamente se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, habiendo sido aprobada con las siguientes modificaciones: el Ing. Eduardo Lemus aparece dos veces en la lista de participantes y el Ing. Patrick Straka fue omitido de la misma. En el punto 2 que hace referencia a la descarga del buque se aclara que para dicha actividad se guían por el listado de secuencia de descarga. Seguidamente se sometió a consideración de los presentes la Agenda propuesta la cual fue aceptada sin ningún cambio por los asistentes.

1. Informe de la finalización de los mensajes CUSCAR Y CUSRES:

Se informó que de acuerdo a lo planificado, durante cuatro reuniones el Comité se dedicó a revisar las guías para los mensajes CUSCAR Y CUSRES, las que se finalizaron el martes 14 de agosto. Se mencionó que las guías fueron comparadas con las de SAT y en el caso del Manifiesto de Carga todos los segmentos recomendados por esta Institución están contenidos en la guía elaborada por el Comité y las pocas diferencias que se presentan son por la utilización de algunos códigos. También se consultó al Ing. Baños respecto a dos segmentos que habían quedado pendientes de análisis los cuales se decidieron eliminar de la guía ya que no serán utilizados en el intercambio de información. La Licda. de Toledo expresó que se ratifica que el mensaje de Manifiesto de Carga que se ha trabajado en el Comité será el utilizado en Guatemala para el intercambio de la información electrónica.

2. Explicación de la Superintendencia de Administración Tributaria SAT:

El Ing. Baños, expresó en un diagrama la información que a la SAT le interesa con respecto al Manifiesto de Carga, resumiéndose así: Número de contenedores, Conocimientos de embarque. Pesos declarados en los BLs, Parcialidades y Graneles, Declaraciones Aduaneras relacionadas a lo contenido en los BLs y su correspondiente detalle. Así como la información relacionada a la mercadería peligrosa.

3. Flujo de la Información:

En cuanto al flujo de información recomendado el Ing. Baños expresó que la Naviera enviará la información simultáneamente a los Puertos, a SAT y en el futuro al MAGA y SEPA.

El CUSRES que se reciba deberá ser de tres partes: MAGA, SAT y PUERTO. Se mencionó que la transmisión puede ser un mensaje con dos copias adicionales, o las que se pudieran requerir en el futuro.

SAT enviará un CUSRES con el código de error encontrado si fuera el caso y luego la Naviera deberá retransmitir el mensaje con el error corregido nuevamente a todos.

El Ing. Lemus consultó al Ing. Baños cómo regula esta situación el CAUCA III, el Ing. Baños expresó que éste no contempla muchos detalles, simplemente da los fundamentos legales para decir que se va a manejar una firma electrónica, es decir, una declaración jurada electrónicamente. Se mencionó que todas las instituciones que recibirán el Manifiesto de Carga deberán compartir los catálogos de errores para establecer cuando deberán retransmitir la información las navieras.

Con relación a las dos funcionalidades que el Comité dejó plasmadas en CUSRES el Puerto le indicará a la Naviera y a SAT a través de este mensaje, las discrepancias encontradas, es decir los sobrantes y faltantes que afecten al manifiesto de carga tanto en los contenedores como a granel o carga general. Seguidamente las Navieras adicionarán al CUSCAR sólo las discrepancias, por medio de la función del mensaje ADICION.

El Ing. Straka consultó que cómo se entera una Naviera que la carga ya fue liberada. El Ing. Baños respondió que para ser más eficiente en este servicio la SAT está trabajando en un portal que permita hacer el seguimiento completo de la mercancía y se espera poder contar con esta herramienta el próximo año, mencionó que es una buena idea que a través de EAN Guatemala, los usuarios hagan llegar sus ideas a SAT para poder estructurar y avanzar más rápido con el proyecto.

Se acordó que para la próxima reunión se invitará a representantes de MAGA y de SEPA para que se integren al grupo de trabajo ya que se mencionó que ambas instituciones tienen potestad para impedir que salga un contenedor del puerto. También se mencionó que a futuro se deberá involucrar también a las personas del DOAN.

4. Programación para Análisis de Mensajes Adicionales:

De acuerdo a lo expresado por los miembros del comité presentes en la reunión se acordó que los mensajes que se estarán analizando son:

- Listado de Secuencia de carga y descarga **COPRAR** con su correspondiente respuesta **COARRI**.
- Plano de estiba mensajes **BAPLIE** y **BAPTLE** Y
- Reporte a la Aduana **CUSREP**.

Se sometió a consideración de los presentes el horario de análisis de estos mensajes y se definió que a partir del próximo martes 28 de agosto de 2001 se celebrará la reunión todo el día para avanzar en la definición de los mismos.

5. Esquemas de seguridad para el intercambio.

En cuanto a los esquemas de seguridad que manejan actualmente las Navieras, Maersk indicó que ellos manejan firewall y encriptación de datos. Manejan una red mundial con TCP/IP y para encriptar la información a nivel corporativo utiliza PGP.

Transmares indicó que han analizado el PGP versión 7.03 que es la versión más actualizada de este software de encriptación y es una solución muy viable y no cara. Seaboard Marine expresó que ellos ocupan los servicios de la VAN de General Electric, por lo tanto, todos los servicios de seguridad se los proporciona la red.

Se acordó que este tema se tratará durante la próxima reunión y que para el efecto se investigue lo relacionado a PGP y se discuta y se establezca cuál será la plataforma de seguridad para el intercambio del manifiesto de carga, que formará parte de las recomendaciones de SAT.

6. Puntos varios:

La Licda. de Toledo expresó que se ha continuado con la labor de solicitar propuestas de servicios tanto de plataformas de comunicación como de software traductor para EDI, adicionalmente, indicó que durante la tarde se tendrá una reunión con Bancared para analizar la segunda propuesta, ya que la primera el costo era elevado. El objetivo de EAN Guatemala, es poner a disposición de los usuarios todas las opciones para que sean finalmente ellos los que decidan de acuerdo a su conveniencia cuál utilizarán. Telefónica está pendiente de enviar su propuesta. En El Salvador por ejemplo, la VAN bajo sus costos de tal forma que la transmisión cuesta ahora lo mismo que el servicio mensual de Internet. Finalmente, la Licda. de Toledo indicó que EAN Guatemala, sigue buscando otras opciones.

7. Fecha de la próxima sesión:

De acuerdo a lo definido en el comité la próxima reunión se llevará a cabo en las oficinas de EAN Guatemala, el 28 de agosto de 2001 a las ocho horas, para la revisión del esquema de seguridad y el análisis de los mensajes acordados.

Maritza Hidalgo de Toledo agradeció a los presentes su participación y cerró la reunión a las 11:55 horas.